



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2014, Año de las letras argentinas"

COMITÉ DE SELECCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO ABIERTO RESOLUCIÓN N° 487/MMGC/14.

Cargo: Gerencia Operativa Rehabilitación y Renovación Urbana - IVC

Ministerio de Desarrollo Económico

ACTA N°1

Cierre de Inscripción.

Determinación de fecha para Examen Escrito de Oposición.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 14 días del mes de agosto de 2014, los integrantes del Comité de Selección del Concurso Público abierto de antecedentes y oposición dispuesto por Resolución N° 487/MMGC/14, disponen:

Considerando que, el apartado 2.f del artículo 6° del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11, dispone que una vez vencidos los plazos fijados en la convocatoria a concurso el Comité de Selección deberá revisar si los aspirantes cumplen con las condiciones de admisibilidad exigidas por el artículo 3° del anexo a la citada Resolución y/o con los requisitos específicos que se exijan en el respectivo llamado, corresponde expedirse en tal sentido.

La Resolución N° 487/MMGC/14, que dispuso el llamado al presente concurso, exige los siguientes requisitos específicos de admisibilidad:

REQUISITOS DEL CARGO	
Nivel Educativo	Título universitario de grado (Excluyente) Ingeniero Civil, Ingeniero en Construcciones o Arquitecto
Experiencia laboral acreditada	Contar con un mínimo de 5 (cinco) años de experiencia en el ámbito público y/o privado como responsable de dirección y/o ejecución de obras públicas y/o proyectos de desarrollo urbano relacionados con la construcción o mejora de viviendas (Excluyente). Se valorara experiencia en construcción de obras físicas con acciones de contenido social y desarrollo comunitario. (Deseable) Contar con experiencia en conducción de equipos de trabajo. (Excluyente)
Conocimientos técnicos	<ul style="list-style-type: none">• Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires• Código de Planeamiento Urbano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Normas reglamentarias y complementarias.• Código de Edificación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Normas reglamentarias y complementarias.• Ley N° 2095. Ley de Compras y Contrataciones de la Ciudad. Normativa reglamentaria y modificatoria• Ley N° 13064. Ley de Obras Públicas.• Ley N° 341. Comisión Municipal de la Vivienda, Políticas de Acceso a la Vivienda. Programa de Autogestión y su similar modificatoria, Ley N° 964 y normas reglamentarias.• Ley N° 1251. Comisión Municipal de la Vivienda.• Entender sobre Obras de renovación y rehabilitación de áreas degradadas de la ciudad como villas, NHT, asentamientos, y parque edilicio deteriorado de barrios y conjuntos urbanos.
Nivel Informático	<ul style="list-style-type: none">• Windows Office• AutoCad, Project• Sistemas de administración de archivos/ documentos electrónicos.

La normativa aplicable instituye que aquellos aspirantes que no cumplan con los requisitos mínimos de admisibilidad, y/o los requisitos específicos detallados en el perfil del respectivo llamado a concurso, deberán ser excluidos del proceso de concurso.

En base a los lineamientos fijados, el presente Comité de Selección efectuó un control sobre la totalidad de las

personas que se inscribieron electrónicamente al presente concurso.

Asimismo, se considera oportuno fijar en el presente acto la fecha para la realización del examen escrito de oposición previsto por el artículo 6º, inciso 3º del anexo a la Resolución Nº 1040/SECRH/11.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 11 del anexo a la Resolución Nº 1040/SECRH/11 y la Resolución Nº 487/MMGC/14, los presentes acuerdan:

1. Aprobar la nómina de la totalidad de aspirantes inscriptos al presente concurso público abierto de oposición y antecedentes que se detalla en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.
2. Aprobar la nómina de aspirantes excluidos del presente concurso público abierto de oposición y antecedentes que se detalla en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente, atento a que los mismos no cumplen con los requisitos mínimos de admisibilidad exigidos.
3. Aprobar la nómina de postulantes aceptados al presente proceso de selección que se encuentra detallada en el ANEXO C, que como tal forma parte integrante de la presente, atento a que los mismos cumplen con los requisitos exigidos.
4. Fijar la fecha de entrega de documentación entre los días 28 de agosto y 2 de septiembre de 2014, debiendo el postulante optar por uno de los turnos publicados en el portal web de concursos.
5. Fijar el día 16 de septiembre de 2014, como fecha de realización del examen escrito de oposición. El lugar y horario del examen será publicado en el portal web de concursos una vez finalizado el plazo de entrega de documentación.

La presente acta es refrendada por la totalidad de los miembros del Comité de Selección.

Armando Norberto Canosa
Miembro Titular

Miguel Angel Fernandez Araujo
Miembro Titular

Dario Quiroga
Miembro Titular



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2014, Año de las letras argentinas"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 487/MMGC/14)

Acta N° 1 - ANEXO A
Totalidad de Aspirantes Inscriptos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Andres Marino, Jorge Nestor	7691908
2	Antón, Gabriel Mariano	23834191
3	Arce, Diego Gastón	29227040
4	Arregui, Maria Del Rocio	29907434
5	Atala, Sergio Gerardo	13393311
6	Benarroch, Martín	23277140
7	Campero, Adriana Rosa	23604936
8	Chazelle, Ronald	20163944
9	Coren, Marcelo	17142053
10	Cusinato, Silvina	17482539
11	Eusebio, Mario Gabriel	20442874
12	Ferdkin Jovenich, Juliana Beatriz	28233808
13	Fernandez Bruno, Beatriz Cecilia	13305633
14	Fonseca, Francisco Enrique	11040575
15	Gargano, Federico	28032989
16	Giuliani Cerovaz, Juan Cruz	30850712
17	Gonzalez Aybar, Daniela Lydia Cristina	16990031
18	Gutierrez Garcia, Carlos	94046399
19	Herrera, Lorena	27590921
20	Justo, Martín	10962917
21	Martinucci, Maria Laura	29949577
22	Massini, Carolina	28304917
23	Mendicino, Juan	14857455
24	Mujica, Marisol	26681997
25	Muscio, Claudia	21465942
26	Oleandro, Veronica	21795788
27	Orloff, Samanta	31876416
28	Panosian, Roberto	14958934
29	Pereyra Zorraquin, Ezequiel Maria	28078610
30	Pertierra Canepa, Rodrigo Maria	25359506
31	Piccione Thomas, Arturo Mario	12601603
32	Safarian, Marcela Viviana	18366817
33	Sánchez Sarmiento, Eduardo Ladislao	7936802
34	Santiago, Parodi	30081691
35	Solis, Zenobia	28217032

36	Taquini, Pablo	16497469
37	Timonel, Elea Noemi	31883219
38	Vincelli, Ana María	11574575
39	Vrbka, Paola	29539531



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2014, Año de las letras argentinas"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 487/MMGC/14)

Acta N° 1 - ANEXO B
Aspirantes No Admitidos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Andres Marino, Jorge Nestor	7691908
2	Arregui, Maria Del Rocio	29907434
3	Campero, Adriana Rosa	23604936
4	Eusebio, Mario Gabriel	20442874
5	Ferdkin Jovenich, Juliana Beatriz	28233808
6	Fernandez Bruno, Beatriz Cecilia	13305633
7	Fonseca, Francisco Enrique	11040575
8	Gargano, Federico	28032989
9	Giuliani Cerovaz, Juan Cruz	30850712
10	Gonzalez Aybar, Daniela Lydia Cristina	16990031
11	Gutierrez Garcia, Carlos	94046399
12	Herrera, Lorena	27590921
13	Martinucci, Maria Laura	29949577
14	Massini, Carolina	28304917
15	Mendicino, Juan	14857455
16	Mujica, Marisol	26681997
17	Orloff, Samanta	31876416
18	Pereyra Zorraquin, Ezequiel Maria	28078610
19	Safarian, Marcela Viviana	18366817
20	Santiago, Parodi	30081691
21	Solis, Zenobia	28217032
22	Taquini, Pablo	16497469
23	Timonel, Elea Noemi	31883219
24	Vrbka, Paola	29539531



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2014, Año de las letras argentinas"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 487/MMGC/14)

Acta N° 1 - ANEXO C
Postulantes Admitidos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Antón, Gabriel Mariano	23834191
2	Arce, Diego Gastón	29227040
3	Atala, Sergio Gerardo	13393311
4	Benarroch, Martín	23277140
5	Chazelle, Ronald	20163944
6	Coren, Marcelo	17142053
7	Cusinato, Silvina	17482539
8	Justo, Martín	10962917
9	Muscio, Claudia	21465942
10	Oleandro, Veronica	21795788
11	Panosian, Roberto	14958934
12	Pertierra Canepa, Rodrigo María	25359506
13	Piccione Thomas, Arturo Mario	12601603
14	Sánchez Sarmiento, Eduardo Ladislao	7936802
15	Vincelli, Ana María	11574575